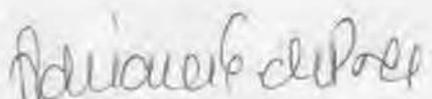


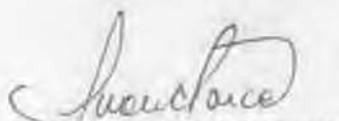
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DREAMFARMS CIA. LTDA.

En las oficinas de la plantación florícola de propiedad de DREAMFARMS CIA. LTDA., ubicada en el sector Angumba, de la parroquia Tabacundo, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha, República del Ecuador, siendo las 16h00 del día 18 de septiembre de 2015, se reúnen sus socios, señores: Mireya del Carmen Espinosa Brinkmann, Rodrigo José Espinosa Brinkmann y Adriana Espinosa Brinkmann; quienes en sus calidades antes Indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme a lo que faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver: 1.-Informe del Gerente General correspondiente al año 2014. 2. Resolución de aprobación de Estados Financieros del año 2014, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Fondos y Evolución del Patrimonio. 3. Informe de Auditoria Externa. 4. Destino del Resultado Integral del Ejercicio. 5. Varios. Preside la sesión el señor Rodrigo Espinosa Brinkmann, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Juan Carlos Ponce Darquea, Gerente General de la compañía. A la hora arriba señalada el Presidente de la junta declara instalada la sesión, a continuación se procede con el primer punto del día: toma la palabra al Sr. Juan Carlos Ponce Darquea quien procede a dar lectura del informe del Gerente General relacionado con el ejercicio económico 2014. Una vez leído el informe, los socios de la Junta aprueban por unanimidad el mismo. Segundo punto: Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea y da lectura de los Estados Financieros de la Empresa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Fondos y Evolución del Patrimonio, los mismos que son aprobados por unanimidad. Tercer Punto, Informe de Auditoria Externa, toma la palabra la Lcda. Silvia Galindo Cajiao y da lectura al dictamen de auditoria por el ejercicio fiscal 2014, mismo que es aprobado por unanimidad. Cuarto Punto, destino del Resultado Integral del Ejercicio: Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Ponce Darquea quien manifiesta que una vez revisados y aprobados los balances deciden transferir el Resultado Neto Integral del Ejercicio se ha reclasificado a la cuenta de Resultados Acumulados. 5. Varios, toma la palabra el Sr. Ponce y plantea a los Socios la necesidad de buscar de manera inmediata el financiamiento para la operación de la empresa, manifestando su preocupación por la falta de liquidez de la empresa, para lo cual propone buscar un socio inversionista y abrir el capital de la empresa. Además, la Socia Adriana Espinosa Brinkmann plantea la necesidad de mejorar el patrimonio de la Empresa, para lo cual propone que las aportaciones realizadas por los socios, sean trasladados a la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones, la junta resuelve por unanimidad aprobar la búsqueda de manera inmediata de un socio inversionista y abrir el capital de la empresa. Además, se autoriza el traslado de las aportaciones de los Socios a la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones

Una vez tratados los puntos del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h15 horas.


Rodrigo José Espinosa Brinkmann
Presidente -Socio


Adriana Espinosa Brinkmann
Socio


Juan Carlos Ponce Darquea
Secretario


Mireya del Carmen Espinosa Brinkmann
Socio